ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2026
SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR: ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($11.033.333,33) M/CTE

El presente estudio previo simplificado se elabora de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, aplicables a la contratación de mínima cuantía.

Marco Legal:	Constitución Política de Colombia; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011;

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

nicipio de Florida, Valle del Cauca, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, tiene el deber omover y garantizar condiciones que contribuyan al mantenimiento del orden público, la seguridad y la convivencia dana, mediante el desarrollo de acciones coordinadas con los organismos de seguridad y demás autoridades tentes que tienen presencia en el territorio municipal.

te contexto, la Policía Nacional, a través de la Estación de Policía del Municipio de Florida, cumple un papel mental en el desarrollo de actividades orientadas a la prevención del delito, la atención de situaciones que afectan la dad ciudadana, el fortalecimiento de la convivencia y el cumplimiento de las funciones propias del servicio de policía. el adecuado desarrollo de estas actividades, resulta necesario contar con herramientas tecnológicas que faciliten el samiento de información, la elaboración de documentos, el desarrollo de labores administrativas y operativas y la n oportuna de los requerimientos institucionales.

lmente, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos de seguridad requiere disponer de os tecnológicos adecuados, que permitan optimizar los procedimientos internos, mejorar las condiciones de trabajo rsonal policial y facilitar el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación del servicio. En tal sentido, con equipos de cómputo funcionales y apropiados constituye un apoyo importante para el desarrollo eficiente de las s que se adelantan desde la Estación de Policía.

anterior, se identifica la necesidad de adquirir un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), destinado al cimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, con el sito de proporcionar una herramienta tecnológica que contribuya al mejoramiento de las actividades administrativas

rativas, facilite la gestión y procesamiento de información y permita optimizar los recursos tecnológicos disponibles el cumplimiento de las funciones institucionales.

quisición propuesta se financiará con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) Fondo Cuenta, destinados al apoyo de las estrategias, programas y acciones orientadas al fortalecimiento de la dad y la convivencia ciudadana en el municipio, en concordancia con las prioridades institucionales y las necesidades icadas por la Administración Municipal.

nsecuencia, la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One) constituye una acción de cimiento institucional que permitirá mejorar la disponibilidad de herramientas tecnológicas en la Estación de Policía tribuir al desarrollo de las actividades propias del servicio, razón por la cual se considera necesario adelantar el so contractual cuyo objeto corresponde a: **"ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA".**

La adquisición deberá atender las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, considerando la compatibilidad con la infraestructura existente, la capacidad y el rendimiento requeridos, las condiciones de instalación y puesta en funcionamiento cuando correspondan, las garantías, el soporte técnico y las demás condiciones necesarias para la adecuada utilización de los bienes.

De esta manera, la contratación contribuirá al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Florida, Valle del Cauca, y al uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y las disposiciones aplicables a la contratación estatal.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:
El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: " ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA ".

ALCANCE DEL OBJETO:
La adquisición objeto del presente contrato se ejecutará de conformidad con las cantidades, características, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Administración Municipal para la "**ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**", durante el plazo de ejecución contractual y de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad. El contratista deberá disponer de los equipos, elementos, herramientas, medios de transporte y demás recursos logísticos necesarios para garantizar la adecuada entrega de los bienes objeto del contrato,

en las cantidades, condiciones de calidad, oportunidad y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Los bienes deberán ser entregados en el lugar indicado por la Administración Municipal, debidamente empacados, protegidos, nuevos y en condiciones óptimas de funcionamiento. El equipo de cómputo y licencia deberán corresponder integralmente a las características, capacidades, referencias, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato, garantizando su compatibilidad con los requerimientos

Las cantidades y especificaciones técnicas previstas corresponden a las necesidades identificadas por la Entidad para fortalecer la infraestructura tecnológica destinada al a la estación de policía del Municipio de Florida. En consecuencia, deberán ser atendidas por el contratista conforme a las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, la invitación pública, la oferta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del contrato.

La entrega de los bienes estará sujeta a la verificación por parte de la Entidad del cumplimiento de las cantidades, características y especificaciones técnicas requeridas, así como a la comprobación de su adecuado funcionamiento y compatibilidad con los requerimientos establecidos, cuando corresponda. El recibo a satisfacción deberá ser emitido por el supervisor del contrato, previa constatación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

FICHA TÉCNICA – CANTIDADES ESTIMADAS

Estos precios corresponden al estudio de mercado, base para las propuestas, las cuales no pueden ser superiores a dichos valores será pena del rechazo de la oferta.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

No.	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Computador de escritorio tipo All-in-One, con diseño moderno, compacto y elegante que integra todos sus componentes en una sola unidad, optimizando el espacio de trabajo y reduciendo el cableado. Cuenta con un potente procesador Intel Core i7 265, memoria RAM de 16 GB que permite ejecutar múltiples aplicaciones de manera fluida y eficiente, y una unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 512 GB que proporciona mayor velocidad en el inicio del sistema, acceso a archivos y ejecución de programas. Incorpora una pantalla de 23,8 pulgadas que ofrece un espacio de visualización amplio y cómodo para actividades	**UND**	**1**	**$ 8.866.667**	**$ 8.866.667**

	administrativas, profesionales y de productividad. Incluye sistema operativo Windows 11 Pro, que proporciona herramientas avanzadas de seguridad, administración y conectividad, convirtiéndolo en una solución ideal para entornos empresariales, institucionales y de oficina.				
2	Licencia de software de productividad Microsoft Office 2024 Hogar y Empresas, diseñada para facilitar las actividades administrativas, profesionales y empresariales. Incluye aplicaciones esenciales como Word para la elaboración de documentos, Excel para el manejo de hojas de cálculo y análisis de información, PowerPoint para la creación de presentaciones y Outlook para la gestión de correos electrónicos, calendarios y contactos. Ofrece herramientas modernas que permiten optimizar los procesos de trabajo, mejorar la organización de la información y aumentar la productividad. Cuenta con licencia de uso perpetuo para un equipo, sin necesidad de realizar pagos de suscripción periódicos.	**UND**	**1**	**$ 2.166.667**	**$ 2.166.667**
					$ 11.033.333

Estos precios corresponden al estudio de mercado, base para las propuestas, las cuales no pueden ser superiores a dichos valores será pena del rechazo de la oferta.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación pública, la oferta presentada y el contrato.
2. Ejecutar el contrato de manera eficiente, oportuna y responsable, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor y garantizando el cumplimiento de las condiciones pactadas.
3. Suministrar un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), nuevo, de primera calidad, sin uso previo y que cumpla integralmente con las características y especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
4. Realizar la entrega del equipo en el lugar indicado por la Administración Municipal, dentro del plazo contractual y en las condiciones establecidas para tal efecto.
5. Garantizar que el equipo suministrado se encuentre en perfecto estado de funcionamiento, debidamente empacado y protegido, con sus respectivos accesorios, componentes y elementos necesarios para su adecuada utilización, de acuerdo con las especificaciones contratadas.
6. Entregar los manuales, documentos técnicos, licencias, certificados y demás soportes que correspondan al equipo suministrado, cuando sean aplicables, así como los documentos que acrediten su procedencia y garantía.

7. Garantizar la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento del equipo suministrado durante el término de garantía ofrecido y responder por los defectos de fabricación o funcionamiento que se presenten, de conformidad con las condiciones contractuales y legales aplicables.
8. Reemplazar, reparar o corregir, sin costo adicional para la entidad, el equipo o los componentes que presenten defectos, daños o incumplimientos de las especificaciones técnicas, cuando estos sean atribuibles al contratista o al bien suministrado.
9. Asumir los costos de transporte, embalaje, cargue, descargue, entrega y demás gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Mantener informado al supervisor sobre el estado de ejecución del contrato y atender oportunamente las observaciones, requerimientos y recomendaciones que se formulen durante su desarrollo.
11. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
12. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual, evitando dilaciones injustificadas y situaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, e informar inmediatamente a la entidad y a las autoridades competentes cuando se presenten tales situaciones.
14. Responder por los daños y perjuicios que ocasione a la entidad o a terceros con ocasión de sus actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, cuando haya lugar a ello.
15. Guardar confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual y abstenerse de divulgarla sin autorización de la entidad, cuando su naturaleza así lo exija.
16. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro, junto con los documentos y soportes requeridos para el trámite de pago, de conformidad con las condiciones establecidas por la entidad.
17. Suscribir las actas y demás documentos que se requieran para dejar constancia de la entrega, recibo y liquidación del contrato, cuando corresponda.
18. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para garantizar el cumplimiento integral de su objeto.
19. Cumplir con las obligaciones tributarias, fiscales y administrativas derivadas de la ejecución del contrato.
20. Carga en la plataforma Secop II las cuentas de cobro

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Poner a disposición del contratista la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.

2. Ejercer la supervisión y control de la correcta ejecución del contrato.

3. Efectuar el pago en la forma y términos estipulados en el contrato.

4. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales si es el caso.

5. Aprobar la garantía única de cumplimiento que el contratista constituya en debida forma.

6. Expedir el certificado de registro presupuestal.

7. Liquidar el contrato.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR.

1. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

2. Todas las comunicaciones u órdenes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

3. Serán funciones de quienes ejerzan el control de ejecución las tendiente a asegurar que las partes cumplan con las obligaciones pactadas en el contrato, en el pliego de condiciones y en la ley, para la correcta ejecución de su objeto.

4. El supervisor del contrato no está facultado para tomar decisiones administrativas y, por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor de este, y deberá velar por la concreta ejecución del contrato, en las condiciones, especificaciones técnicas y demás contenidas en la propuesta presentada por el contratista y en el pliego de condiciones.

5. En desarrollo de su función, deberá presentar mediante escrito las observaciones que estime necesarias para la concreta entrega del bien adquirido objeto de este contrato, por parte del contratista.

6. Verificar la calidad e idoneidad de los bienes del Objeto contractual.

7. Efectuar los requerimientos necesarios, frente a las omisiones que se presenten relacionadas con los bienes entregados. Lo anterior, con el fin de que se adopten las medidas tendientes a presentar las reclamaciones correspondientes y hacer efectivas las deducciones en los pagos, si fuere el caso.

8. Atender y dar respuesta por escrito, a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes presentadas por el contratista y respecto a aquellas que no sean de su soporte, dará traslado competente, adjuntado si es el caso el respectivo concepto.

9. Adelantar todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las labores de vigilancia y control a su cargo, en desarrollo del presente contrato.

10. Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista el acta de inicio.

11. Velar por la Liquidación del contrato se efectúe dentro del término establecido en la cláusula respectiva, para lo cual deberá proceder al diligenciamiento del acta de liquidación correspondiente, para la firma de las partes.

ESTUDIOS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para efectos de la presente contratación, la Alcaldía Municipal de Florida, Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Gobierno, realizó el análisis del sector relacionado con la **"ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"**.

El objeto contractual corresponde a la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All in One), destinado a fortalecer la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía del municipio de Florida, Valle del Cauca, mediante la incorporación de una herramienta informática que permita mejorar las condiciones operativas y administrativas para el desarrollo de las actividades propias de dicha institución.

La adquisición de este equipo tecnológico tiene como finalidad proporcionar herramientas informáticas adecuadas para apoyar el desarrollo de las funciones institucionales, facilitar el procesamiento, consulta, registro y gestión de información, así como optimizar las actividades administrativas y operativas que se adelantan en la Estación de Policía, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

El sector objeto de la presente contratación corresponde al comercio y suministro de equipos de cómputo y tecnología informática, dentro del cual se desarrollan actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de computadores, equipos de procesamiento de información, componentes, periféricos y demás elementos tecnológicos destinados a entidades públicas, empresas y usuarios en general. Este sector comprende, entre otros, la venta de computadores de escritorio, equipos portátiles, computadores integrados tipo Todo en Uno (All in One) y demás soluciones tecnológicas para el desarrollo de actividades administrativas y operativas.

En este sentido, el mercado cuenta con proveedores, distribuidores y establecimientos comerciales dedicados a la comercialización y suministro de equipos de cómputo, lo que permite a las entidades públicas acceder a diferentes alternativas de bienes tecnológicos que respondan a las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con sus necesidades institucionales y disponibilidad presupuestal.

La contratación se orienta, por tanto, a la adquisición de un equipo de cómputo nuevo, funcional y que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas definidas por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de capacidad, rendimiento, almacenamiento, procesamiento y demás características necesarias para su utilización en la Estación de Policía del municipio de Florida, Valle del Cauca.
Asimismo, para la estructuración del proceso se tendrán en cuenta las condiciones existentes en el mercado respecto de precios, disponibilidad, características técnicas, capacidad y desempeño de los equipos, garantías ofrecidas por los proveedores, soporte técnico, tiempos de entrega y condiciones de comercialización, con el propósito de establecer condiciones adecuadas para la adquisición del bien requerido, atender la necesidad identificada por la Administración Municipal y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto de la presente contratación se encuentra relacionado con el sector terciario de la economía, específicamente con el sector comercio, dentro de las actividades asociadas a la comercialización, distribución y suministro de equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos.
La contratación comprende la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), destinado al fortalecimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de este organismo de seguridad, facilitando el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, así como el procesamiento y gestión de información requerida para el cumplimiento de sus funciones institucionales.
Dentro de este sector participan personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización, distribución y suministro de equipos informáticos, computadores, componentes tecnológicos y demás dispositivos relacionados, que cuentan con capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas y privadas, de acuerdo con las características, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
En este sentido, existe una oferta de proveedores en el mercado que desarrolla actividades relacionadas con la venta y suministro de computadores de escritorio, equipos tipo todo en uno (All in One), equipos portátiles, periféricos y demás elementos tecnológicos, que pueden atender las necesidades identificadas por la Administración Municipal, conforme a los requerimientos técnicos definidos por la Entidad.
Por las características del objeto, la contratación se enmarca principalmente en el sector comercio de equipos informáticos y tecnológicos, cuya dinámica de mercado está determinada, entre otros aspectos, por las características y especificaciones técnicas de los equipos, su capacidad de procesamiento, memoria, almacenamiento, desempeño, compatibilidad, marcas y referencias disponibles, condiciones de garantía, soporte técnico, tiempos de entrega y precios de mercado.
En consecuencia, la estructuración del proceso deberá considerar las condiciones particulares del equipo requerido por la Administración Municipal, procurando que el bien adquirido sea **nuevo, funcional, de calidad y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas**, garantizando su adecuada utilización y contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, en el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Como referencia dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU podrá considerarse el código

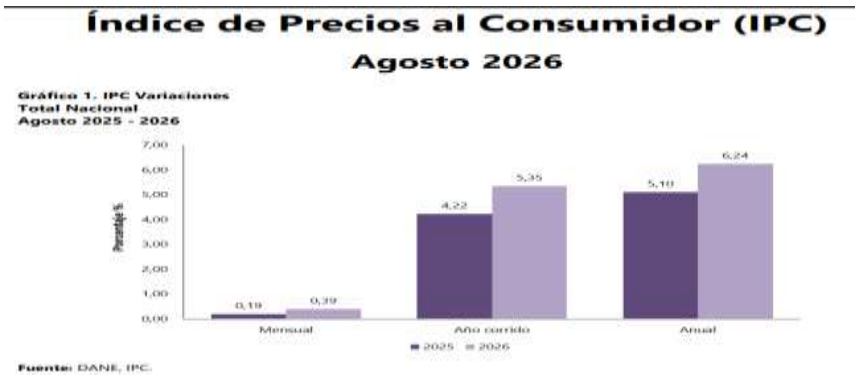
Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio

El código CIIU se utilizará como referente para identificar el sector económico y posibles oferentes, sin que su coincidencia exacta constituya, por sí sola, un requisito exclusivo de participación.

1. ECONÓMICO:

A. Indicador de Seguimiento a la Economía - IES

B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)



En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,08	8,13	1,16	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	8,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,62	0,12	6,26	0,26
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,32	4,32	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,26	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,66	1,43	0,04	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,8	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,8	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

4. Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de suministro y equipos de computo
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El comportamiento de las variables macroeconómicas ha sido determinante en la fijación de los costos de contratación para el año 2026. Tras cerrar el año 2024 con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5.2%, y un ajuste del salario mínimo para el 2025 del 12% ($1.456.000 COP), las proyecciones para el 2026 se basan en un incremento concertado que busca consolidar el poder adquisitivo frente a una inflación que se estima continúe su tendencia a la baja.

Este incremento salarial, superior a la inflación proyectada, constituye una medida estratégica para mitigar el rezago de los precios en sectores críticos como vivienda, servicios públicos y alimentos. No obstante, para el Departamento Administrativo Jurídico y las áreas de contratación, este ajuste no representa un desequilibrio en las proyecciones presupuestales. Lo anterior se fundamenta en que las tablas de honorarios de la entidad han sido calculadas previendo estas variaciones, asegurando que la remuneración de los contratistas de prestación de servicios mantenga su competitividad sin comprometer el marco de gasto de mediano plazo del municipio.

AÑO	SMMLV	INCREMENTO % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	$ 589.500.00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000.00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350.00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455.00	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717.00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242.00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116.00	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877.803.00	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	$ 908.526.00	3,50 %	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	$ 1.000.000.00	10,07 %	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$ 1.160.000.00	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	$ 1.300.000.00	12,00%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	$1.423.000,00	9,5%	1572 del 24 de diciembre del 2024
2026	$1.750.905,00	23%	1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio de Trabajo.

TRM



A continuación, se analiza el comportamiento reciente de la Tasa Representativa del Mercado – TRM, tomando como referencia la información correspondiente a los últimos treinta (30) días, comprendidos aproximadamente entre el 17 de agosto y el 15 de septiembre de 2026.

Comportamiento reciente de la TRM y su incidencia en el sector

Durante el período analizado, la cotización del dólar frente al peso colombiano presentó un comportamiento variable, evidenciando fluctuaciones tanto al alza como a la baja. De acuerdo con la gráfica consultada, al inicio del período la TRM se ubicó aproximadamente en $3.120 COP, posteriormente presentó una tendencia descendente hasta ubicarse alrededor de $3.045 COP entre el 20 y el 24 de agosto de 2026.

A partir del 25 de agosto se observa un cambio en la tendencia, registrándose un incremento progresivo de la cotización hasta alcanzar niveles cercanos a $3.200 COP hacia finales del mes. El punto más alto del período se presentó aproximadamente entre el 30 y 31 de agosto de 2026, cuando la tasa se ubicó por encima de $3.200 COP.

Durante los primeros días de septiembre de 2026 se evidencia una corrección a la baja, descendiendo la cotización hasta niveles cercanos a $3.135 COP. Posteriormente, la TRM mostró un comportamiento relativamente estable durante algunos días, alrededor de los $3.120 COP, para luego registrar una nueva disminución hasta ubicarse aproximadamente en $3.070 COP entre el 11 y el 13 de septiembre.

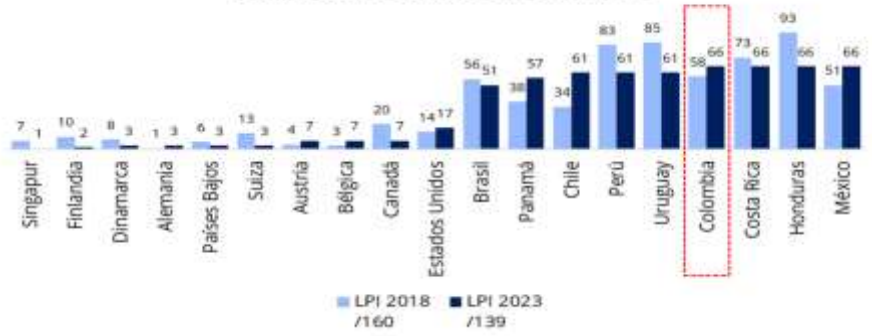
Finalmente, para el 15 de septiembre de 2026, la gráfica evidencia una recuperación de la cotización, ubicándose aproximadamente en $3.105 COP, lo que refleja que durante el período analizado se presentaron variaciones moderadas sin observarse una tendencia sostenida exclusivamente al alza o a la baja.

A. Desempeño de Colombia en el Índice de desempeño logístico

El Índice de Desempeño Logístico (LPI) de Colombia para el año 2026 aún no está disponible, pero en 2023, Colombia ocupó el puesto 66 entre 139 países, lo que representa una caída de 8 lugares en comparación con 2018, cuando alcanzó el puesto 58 entre 160 economías. El LPI mide la calidad de la

infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, y es un indicador importante para evaluar la Competitividad logística del país.

Gráfica 2. Ranking del Índice de Desempeño Logístico 2023
Colombia perdió 8 puestos entre 2018 y 2023



A pesar de este retroceso, el país ha evidenciado mejoras importantes en su desempeño logístico en la última década, pues en el reporte de 2014 se ubicó en el puesto 97 de 160 países, correspondiente a una puntuación de 2,64 sobre 5,0, explicado por los rezagos en todos los componentes, principalmente en puntualidad (puesto 108/160) y seguimiento y localización (puesto 111/160).

A. MIPYMES en el Valle del Cauca:

Para efectos de caracterizar la estructura empresarial relacionada con el presente proceso de contratación, se analizó la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes dentro del tejido empresarial del Valle del Cauca, con especial énfasis en el suministro de elementos de computo, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de equipos de computode la Administración Municipal de Florida Valle del Cauca.

De acuerdo con la información consolidada por la Cámara de Comercio de Cali, con fuente Confecámaras, correspondiente al último período sectorial disponible, durante 2025 se registraron y renovaron en las Cámaras de Comercio del Valle del Cauca un total de 164.083 empresas, de las cuales 155.815 corresponden a microempresas, 6.284 a pequeñas empresas, 1.461 a medianas empresas y 523 a grandes empresas. En consecuencia, aproximadamente el 99,68 % del tejido empresarial formal del departamento corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, circunstancia que evidencia la alta participación de este segmento dentro de la estructura productiva regional.

Para el presente estudio resulta especialmente relevante el comportamiento del sector suministro. La misma fuente reporta 3.574 empresas registradas en actividades de venta de equipos de computo en el Valle del Cauca, distribuidas en 3.245 microempresas, 217 pequeñas empresas, 65 medianas empresas y 47 grandes empresas. Esto significa que 3.527 empresas, equivalentes aproximadamente al 98,69 % de las organizaciones registradas en el de suministro y equipos de computos, corresponden a MiPymes.

La anterior composición permite identificar un mercado caracterizado por una amplia presencia de unidades empresariales de menor tamaño que pueden desarrollar actividades relacionadas con el suministro de computadores y sus piezas, apoyo diagnóstico, medicina laboral y actividades complementarias. No obstante, para el presente proceso, la clasificación empresarial como MiPyme no sustituye las condiciones técnicas, suministro de computadores, capacidad operativa, experiencia verificable y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

En cuanto a la dinámica empresarial durante la vigencia 2026, la Cámara de Comercio de Cali reportó que 75.042 empresas renovaron oportunamente su matrícula mercantil, representando un incremento del 9,7 % frente a la vigencia anterior. Este comportamiento evidencia continuidad en los procesos de formalización y permanencia empresarial y permite identificar un entorno regional con actividad empresarial suficiente para favorecer condiciones de concurrencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

De manera complementaria, el DANE, mediante la Encuesta de Micronegocios – EMICRON, informó que durante el segundo trimestre de 2026 el número de micronegocios en Colombia presentó un crecimiento del 0,5 % respecto del mismo período de 2025, mientras que el personal ocupado aumentó 0,6 % y los ingresos de estas unidades económicas crecieron 14,0 %. Estos resultados evidencian una dinámica positiva de las unidades productivas de menor tamaño dentro de la economía nacional.

En el ámbito regional también se mantienen instrumentos dirigidos al fortalecimiento empresarial. Para la vigencia 2026 continúa la implementación de estrategias como ValleINN+, cuya cobertura comprende 26 municipios y aproximadamente 4.000 unidades productivas, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas, administrativas y comerciales de las empresas beneficiarias.

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, la información analizada permite establecer que el Valle del Cauca cuenta con un tejido empresarial amplio y diversificado, con una participación predominante de MiPymes y una presencia significativa de estas dentro del sector de cuministros de equipos de computo. Esta condición constituye un elemento relevante para la estructuración del proceso, toda vez que permite identificar la existencia potencial de prestadores que pueden concurrir a la contratación, siempre que acrediten las condiciones jurídicas y técnicas necesarias para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Finalmente, la información estadística sobre participación de MiPymes no constituye por sí solo fundamento suficiente para limitar el proceso exclusivamente a MiPymes, sino que hace parte del análisis de la estructura y pluralidad del mercado. Cualquier eventual limitación deberá verificarse y aplicarse de manera independiente conforme a los requisitos y condiciones previstos en la normativa vigente para convocatorias limitadas a MiPymes.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO
En este numeral se desarrolla el análisis del mercado con el propósito de identificar las condiciones técnicas, operativas, comerciales y económicas de los potenciales proveedores que puedan satisfacer

adecuadamente la necesidad de la Entidad, relacionada con la **"ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"**.

El mercado relacionado con el objeto contractual corresponde al sector comercio de equipos de cómputo y equipos informáticos, en el cual participan personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización, distribución y suministro de este tipo de bienes, con capacidad comercial y técnica para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas.

La comercialización de estos bienes comprende la venta y suministro de computadores de escritorio, equipos portátiles, equipos tipo todo en uno (All in One), componentes, periféricos y demás elementos tecnológicos, de acuerdo con las necesidades y especificaciones técnicas requeridas por las entidades contratantes.

Para el presente caso, la Administración Municipal, a través de la dependencia competente, requiere adquirir un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), destinado al fortalecimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, con el propósito de mejorar las condiciones tecnológicas para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de este organismo de seguridad, facilitando el procesamiento, consulta y gestión de información necesaria para el cumplimiento de sus funciones institucionales.

La adquisición de este elemento permitirá fortalecer la infraestructura tecnológica disponible en la Estación de Policía, proporcionando una herramienta informática que contribuya a optimizar los procedimientos internos, mejorar las condiciones de trabajo del personal policial y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de policía y las acciones institucionales orientadas a la seguridad y convivencia ciudadana.

El mercado cuenta con proveedores dedicados a la comercialización y suministro de equipos de cómputo, incluidos computadores tipo todo en uno (All in One). Esta oferta permite a la Entidad evaluar y comparar condiciones de precio, características técnicas, capacidad de procesamiento, memoria, almacenamiento, calidad, disponibilidad, marcas o referencias, garantías, tiempos de entrega y servicio posventa, conforme a las necesidades identificadas y a las especificaciones técnicas definidas para el proceso.

En consecuencia, se deberá verificar la disponibilidad de proveedores que puedan atender la necesidad de la Administración Municipal, así como su capacidad para suministrar el bien requerido y cumplir las condiciones de capacidad jurídica, técnica y comercial que resulten exigibles, de acuerdo con la naturaleza del bien y la modalidad de selección aplicable.

Asimismo, la Entidad deberá verificar que el equipo ofrecido sea nuevo, cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentre en condiciones adecuadas de funcionamiento. De igual manera, deberá comprobar que cuente con la garantía correspondiente y los elementos necesarios para su adecuada utilización, con el fin de asegurar la calidad del bien adquirido, su funcionalidad y el uso eficiente de los recursos públicos destinados al fortalecimiento tecnológico de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca.

FACTORES PREPONDERANTES DEL MERCADO

Para la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), destinado al fortalecimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, se

identifican como factores preponderantes del mercado aquellos relacionados con las características técnicas, calidad, capacidad de procesamiento, disponibilidad, garantía, oportunidad de entrega y condiciones económicas ofrecidas por los potenciales proveedores.

En primer lugar, resulta fundamental la capacidad técnica del equipo ofrecido, teniendo en cuenta que debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y responder a las necesidades tecnológicas de la Estación de Policía. En particular, se deberán considerar aspectos como el procesador, la memoria RAM, la capacidad de almacenamiento, las características de la pantalla, el sistema operativo y demás componentes que permitan garantizar un adecuado desempeño del equipo.

De igual manera, la calidad y confiabilidad del equipo constituyen factores relevantes, toda vez que el bien adquirido está destinado a apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Estación de Policía. Por ello, resulta necesario que el equipo sea nuevo, se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y cumpla con las características técnicas establecidas por la Administración Municipal.

Otro factor importante corresponde a la disponibilidad y oportunidad en la entrega del bien, considerando que el equipo requerido debe ser suministrado dentro del plazo establecido por la Entidad, de manera que pueda incorporarse oportunamente a la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía y contribuir al desarrollo de sus actividades institucionales.

Asimismo, se considera relevante la garantía y el respaldo posventa ofrecido por el proveedor, en cuanto permiten contar con mecanismos de atención frente a posibles defectos de fabricación o fallas de funcionamiento cubiertas por la garantía, de acuerdo con las condiciones establecidas para el bien adquirido.

De igual forma, debe considerarse la capacidad comercial y de suministro del proveedor, entendida como la posibilidad de disponer y entregar oportunamente el equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), en las condiciones y con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Finalmente, las condiciones económicas del mercado constituyen un factor determinante, por cuanto la Entidad debe procurar que el precio ofertado sea razonable y acorde con las condiciones comerciales vigentes, guardando correspondencia con las características técnicas, capacidad, calidad, garantía y condiciones de entrega del equipo requerido, con el propósito de garantizar el uso eficiente, racional y adecuado de los recursos públicos.

En consecuencia, la estructuración del proceso deberá considerar de manera integral estos factores, procurando que las condiciones y requisitos establecidos sean proporcionales a la naturaleza y cuantía de la contratación, promuevan la pluralidad de oferentes y permitan adquirir un equipo de calidad, funcional y acorde con los requerimientos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca.

1. TÉCNICO

Para la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), destinado al fortalecimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca, se identifican como factores preponderantes del mercado aquellos relacionados con las especificaciones técnicas, calidad, capacidad de procesamiento, disponibilidad, oportunidad de entrega, garantía y condiciones económicas ofrecidas por los potenciales proveedores.

En primer lugar, resulta fundamental que el equipo ofrecido cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, de manera que responda adecuadamente a las necesidades tecnológicas de la Estación de Policía y contribuya al desarrollo de sus actividades administrativas y operativas. Para ello, deberán considerarse las características del procesador, memoria RAM, capacidad de almacenamiento, pantalla, sistema operativo, conectividad y demás componentes definidos en las especificaciones técnicas.

De igual manera, la calidad y confiabilidad del equipo constituyen factores relevantes, teniendo en cuenta que el bien está destinado a apoyar las actividades institucionales de un organismo de seguridad. Por ello, resulta necesario que el equipo adquirido sea nuevo, de calidad, se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y cumpla con las características técnicas establecidas por la Administración Municipal.

Otro factor importante corresponde a la disponibilidad y oportunidad en la entrega del bien, dado que el equipo requerido debe ser suministrado dentro del plazo establecido contractualmente, de manera que pueda incorporarse oportunamente a la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía y contribuir al desarrollo de sus actividades institucionales.

Asimismo, se considera relevante la garantía del equipo y el respaldo posventa ofrecido por el proveedor, teniendo en cuenta que los equipos tecnológicos pueden presentar defectos de fabricación o fallas de funcionamiento que requieran atención durante el período de cobertura. En consecuencia, las condiciones de garantía deberán guardar relación con la naturaleza y las características del bien adquirido.

De igual forma, debe considerarse la capacidad comercial y de suministro del proveedor, entendida como la posibilidad de disponer y entregar oportunamente el equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), con todos sus componentes y accesorios necesarios para su adecuada utilización, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Finalmente, las condiciones económicas del mercado constituyen un factor determinante, por cuanto la Entidad debe procurar que el precio ofertado sea razonable y acorde con las condiciones comerciales vigentes, guardando correspondencia con las características técnicas, capacidad, calidad, garantía y condiciones de entrega del equipo requerido, con el propósito de garantizar el uso eficiente, racional y adecuado de los recursos públicos.

En consecuencia, la estructuración del proceso deberá considerar de manera integral estos factores, procurando que las condiciones y requisitos establecidos sean proporcionales a la naturaleza y cuantía de la contratación, promuevan la pluralidad de oferentes y garanticen la adquisición de un equipo de calidad, funcional y acorde con los requerimientos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, Valle del Cauca.

2. REGULATORIO

La presente contratación se encuentra sometida al régimen general de contratación estatal y a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la adquisición de bienes por parte de las entidades públicas, así como a las normas aplicables en materia de calidad, garantía, protección al consumidor y cumplimiento de las condiciones técnicas de los equipos tecnológicos.

Son aplicables, entre otras, las siguientes disposiciones:

- **Constitución Política de Colombia:** especialmente los artículos 2, 209 y 315, relacionados con los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativa y las atribuciones de los alcaldes.
- **Ley 80 de 1993:** por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en lo relacionado con los principios y reglas que orientan la actividad contractual de las entidades estatales.
- **Ley 1150 de 2007:** por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos y se establecen disposiciones generales sobre las modalidades de selección.
- **Decreto 1082 de 2015:** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la planeación contractual, los estudios y documentos previos y las modalidades de selección aplicables.
- **Ley 1480 de 2011:** Estatuto del Consumidor, en lo relacionado con la calidad, idoneidad, seguridad y garantía legal de los bienes adquiridos, en cuanto resulte aplicable.
- **Demás normas concordantes y complementarias** que regulen la contratación estatal, la comercialización de equipos tecnológicos y las condiciones de calidad y garantía de los bienes objeto de adquisición.

En consecuencia, el proceso contractual deberá estructurarse y ejecutarse atendiendo las disposiciones normativas aplicables, garantizando la selección objetiva del contratista, la transparencia del proceso, la adecuada utilización de los recursos públicos y la adquisición de un equipo de cómputo que cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas por la Entidad.

Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007.
Ley 1474 de 2011.

Ley 1562 de 2012.
Decreto 1082 de 2015.
Decreto 1072 de 2015.
Resolución 2346 de 2007.
Resolución 1918 de 2009.
Resolución 3050 de 2022, cuando resulte aplicable.

El futuro contratista deberá mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones jurídicas, técnicas, necesarias para el suministro, así como garantizar que el talento humano vinculado cuente con los títulos, registros, licencias y autorizaciones exigidas por la normatividad vigente.

ANÁLISIS DE MERCADO

Para la estructuración del proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"**, la Secretaría de Gobierno realizó la identificación y el análisis de las condiciones generales del mercado relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos requeridos para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía. El mercado cuenta con personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de equipos informáticos, computadores de escritorio, equipos tipo todo en uno (All in One), componentes y periféricos, con capacidad para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas, de acuerdo con las características, cantidades y especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

La demanda de estos bienes está determinada, entre otros aspectos, por las necesidades de actualización, reposición y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica utilizada por las entidades para el desarrollo de sus actividades institucionales. En el presente caso, la necesidad se encuentra asociada al fortalecimiento de los recursos tecnológicos de la Estación de Policía del Municipio de Florida, mediante la adquisición de un equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One), que contribuya al desarrollo de las actividades administrativas y operativas, facilite el procesamiento y gestión de información y apoye el cumplimiento de las funciones institucionales del organismo de seguridad.

Desde el punto de vista de la oferta, el mercado comprende proveedores y establecimientos comerciales dedicados al suministro de equipos de cómputo y soluciones informáticas, que pueden atender los requerimientos definidos por la Administración Municipal. Las condiciones económicas de estos bienes pueden variar de acuerdo con factores como las características y especificaciones técnicas, capacidad de procesamiento, memoria RAM, capacidad de almacenamiento, tamaño y resolución de pantalla, sistema operativo, marcas y referencias, disponibilidad, garantías, servicios posventa, tiempos de entrega y demás condiciones propias de su comercialización.

Para determinar las condiciones económicas del proceso, la Entidad deberá considerar los precios y las condiciones vigentes del mercado, tomando como referencia cotizaciones, consultas de mercado, procesos de contratación con objetos similares y demás fuentes de información disponibles, cuando resulten aplicables. Este ejercicio permitirá establecer valores de referencia acordes con las características y especificaciones técnicas del equipo de cómputo tipo todo en uno (All in One) requerido.

En consecuencia, el análisis permite orientar la determinación de las condiciones técnicas y económicas del proceso de acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal, procurando que los requisitos establecidos sean proporcionales, verificables y acordes con el objeto contractual, promuevan la pluralidad de oferentes y permitan la participación en condiciones de igualdad de los potenciales proveedores que se encuentren en capacidad de suministrar el bien requerido.
El valor estimado de la contratación deberá guardar correspondencia con las condiciones reales del mercado y con las características, cantidades y especificaciones técnicas del equipo requerido. Para su determinación deberán considerarse, cuando resulten aplicables, aspectos como el valor del equipo de cómputo, los impuestos, los costos de transporte y entrega, las garantías y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Finalmente, el presupuesto oficial deberá establecerse con fundamento en el estudio de mercado realizado por la Entidad y guardar correspondencia con la disponibilidad presupuestal. Asimismo, deberá verificarse que el valor estimado no supere el límite máximo establecido para la modalidad de mínima cuantía durante la vigencia 2026, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado.
- Modelo de Abastecimiento Estratégico.
- Comportamiento del gasto histórico – Estudio de la demanda.
- Estudio de la oferta.
- Estudio del mercado.
- Conclusiones del estudio del sector.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 ¿Quién vende, ofrece el servicio o puede desarrollar El Objeto Contractual?
Análisis del Sector – Estudio de Mercado

Para efectos de la presente contratación y con el fin de determinar posibles oferentes, la entidad realizó un estudio para identificar los proveedores del bien en el mercado dentro del perímetro de la municipalidad, para lo cual logró identificar a varios proveedores en el mercado:

LAURA ISABEL SALAZAR BUENO identificado con la cedula de ciudadanía 1.010.026.696
SANTIAGO DURÁN HURTADO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.006.327.109 propietario del establecimiento de comercio denominado SANTIAGO DURAN HURTADO identificado con el Nit 1006327109-1
JOINER ANDRES BOTINA MORERA identificado con cedula de ciudadanía No 1.112.225.475 de Pradera, propietario de establecimiento de comercio denominado **PRO EVOLUTION TECHNOLOGY** identificada con el Nit 1.112.225.475 - 9

2.1. PRECIOS DEL MERCADO - COTIZACIONES

Para efectos de conocer y establecer el valor proyectado para la presenta contratación y, como punto de referencia, tendremos en cuenta lo siguiente:

Cotizaciones: la administración municipal solicitó TRES (3) COTIZACIONES a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución de este, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se tiene lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COTIZANTE	VALOR
	LAURA ISABEL SALAZAR BUENO identificado con la cedula de ciudadanía 1.010.026.696	$ 10.950.000
	SANTIAGO DURÁN HURTADO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.006.327.109 propietario del establecimiento de comercio denominado SANTIAGO DURAN HURTADO identificado con el Nit 1006327109-1	$ 11.550.000
	JOINER ANDRES BOTINA MORERA identificado con cedula de ciudadanía No 1.112.225.475 de Pradera, propietario de establecimiento de comercio denominado **PRO EVOLUTION TECHNOLOGY** identificada con el Nit 1.112.225.475 -9	**$10.600.000**

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para el presente proceso ascienden a la suma de **ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($11.033.333,33) M/CTE**, valor que se determinó tomando como referencia el promedio de los precios ofertados por los cotizantes, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados.

Se identifica la existencia de un mercado conformado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y suministro de equipos de cómputo, con capacidad para atender los requerimientos tecnológicos de las entidades públicas y privadas, entre ellos, computadores de escritorio y equipos tipo Todo en Uno (All in One).

Los potenciales proveedores del sector ofrecen diferentes alternativas de equipos de cómputo, con características relacionadas con capacidad de procesamiento, memoria RAM, almacenamiento, tamaño y resolución de pantalla, sistema operativo, conectividad, marcas y referencias comerciales, así como condiciones de garantía y soporte técnico.

La oferta disponible presenta distintas opciones en cuanto a especificaciones técnicas, desempeño, calidad, disponibilidad y condiciones económicas. Estas características permiten a la Administración Municipal establecer requerimientos acordes con las necesidades identificadas para el fortalecimiento de los equipos tecnológicos de la Estación de Policía del municipio de Florida, Valle del Cauca, sin incorporar condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

Para el presente proceso, los proveedores deberán contar con la capacidad comercial y de suministro necesaria para entregar un (1) equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All in One), que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad y que permita apoyar las actividades administrativas y operativas de la Estación de Policía, contribuyendo al fortalecimiento de sus herramientas tecnológicas.

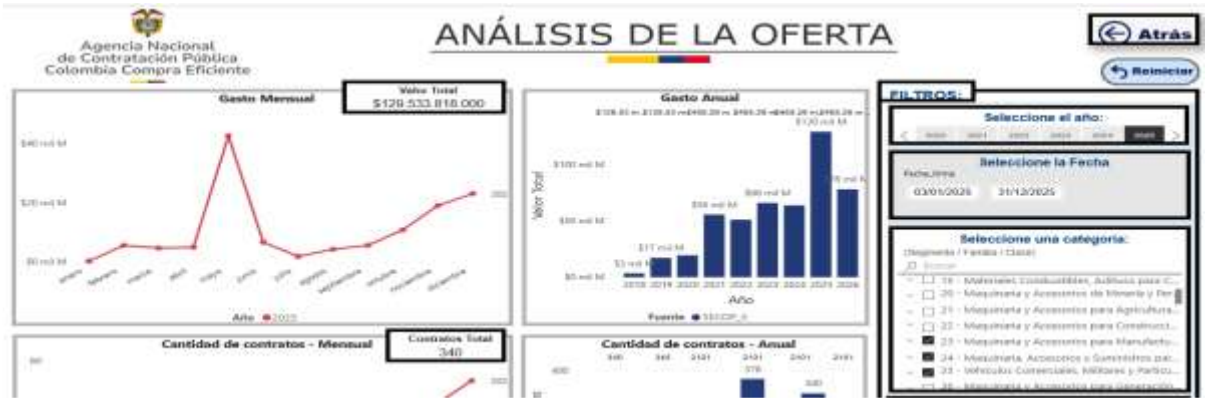
Asimismo, las condiciones económicas de la oferta se encuentran determinadas por factores como las características y especificaciones técnicas del equipo, su capacidad de procesamiento, memoria, almacenamiento, pantalla, sistema operativo, marcas y referencias disponibles, garantías, costos de transporte y entrega, y demás condiciones asociadas al suministro.

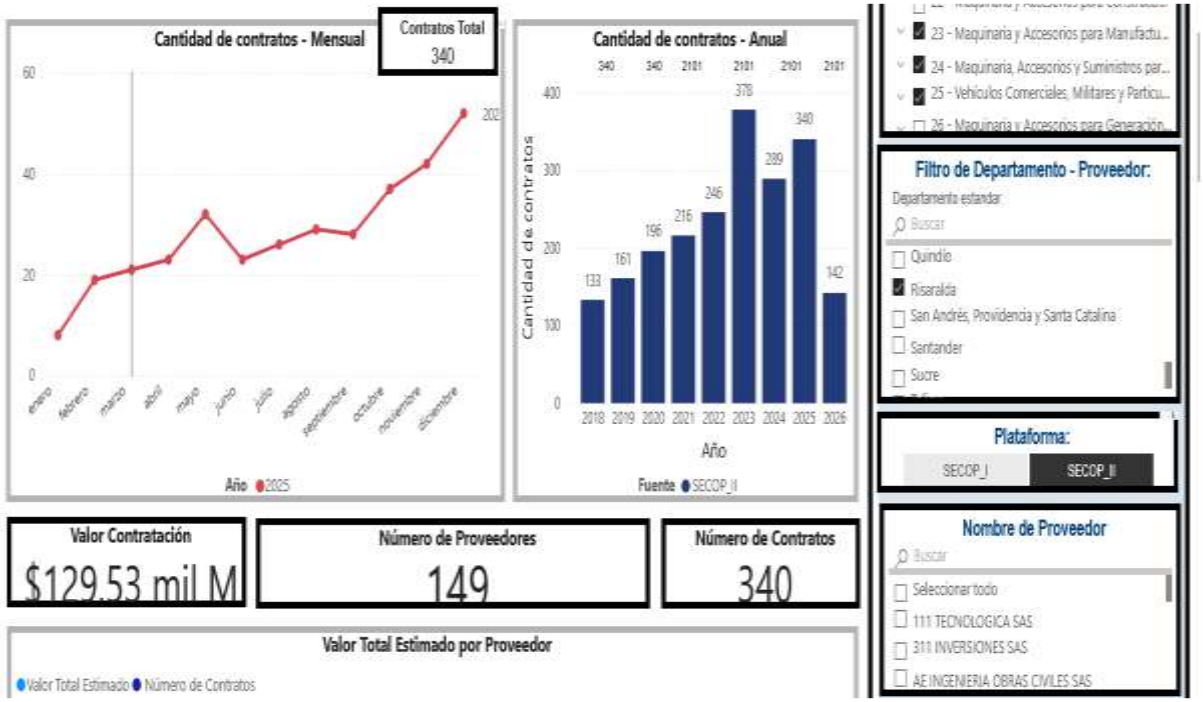
En consecuencia, el análisis de la oferta permite establecer la disponibilidad de potenciales proveedores en el mercado que puedan atender las necesidades de la Secretaría de Gobierno, así como estructurar el proceso bajo condiciones técnicas y económicas acordes con el objeto contractual, orientadas a garantizar la adquisición de un equipo de calidad, funcional y adecuado para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía, promoviendo la participación de potenciales oferentes en condiciones de igualdad.

En el estudio de la oferta, la Secretaría de Gobierno debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. ¿Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de Abastecimiento Estratégico, qué información se identifica respecto de la contratación relacionada con el clasificador de bienes y servicios 43211507 – Computadores de escritorio?

De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SECOP II, a través de la herramienta de Abastecimiento Estratégico, la Secretaría de Gobierno identificó que, en el municipio de Florida, Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre el año 2025 y el 6 de septiembre de 2026, se han celebrado 340 contratos relacionados con el clasificador de bienes y servicios 43211507 – Computadores de escritorio, por un valor total reportado de $129.533.818.000, según la información consultada en dicha herramienta.





La modalidad de selección más utilizada a nivel departamental para la adquisición de bienes y servicios relacionados con los códigos mencionados anteriormente Contratación de Mínima cuantía



Las cifras anteriormente presentadas, debidamente referenciadas, permiten identificar los cambios de corto plazo que han experimentado las actividades económicas, proporcionando información relevante para analizar el comportamiento del mercado y de los diferentes sectores económicos, como herramienta para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las empresas y el público en general.

Estos aspectos económicos resultan de especial importancia para la Secretaría de Gobierno, toda vez que, durante la etapa de planeación contractual, es necesario identificar y analizar los factores que pueden incidir en las condiciones de adquisición de los bienes requeridos, tales como la dinámica del mercado, la oferta disponible, los precios, la disponibilidad de proveedores y las características técnicas de los productos, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de contratación.

La Alcaldía Municipal de Florida, Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Gobierno, identificó la necesidad de contratar la **ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica de dicha institución y proporcionar herramientas informáticas que contribuyan al desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

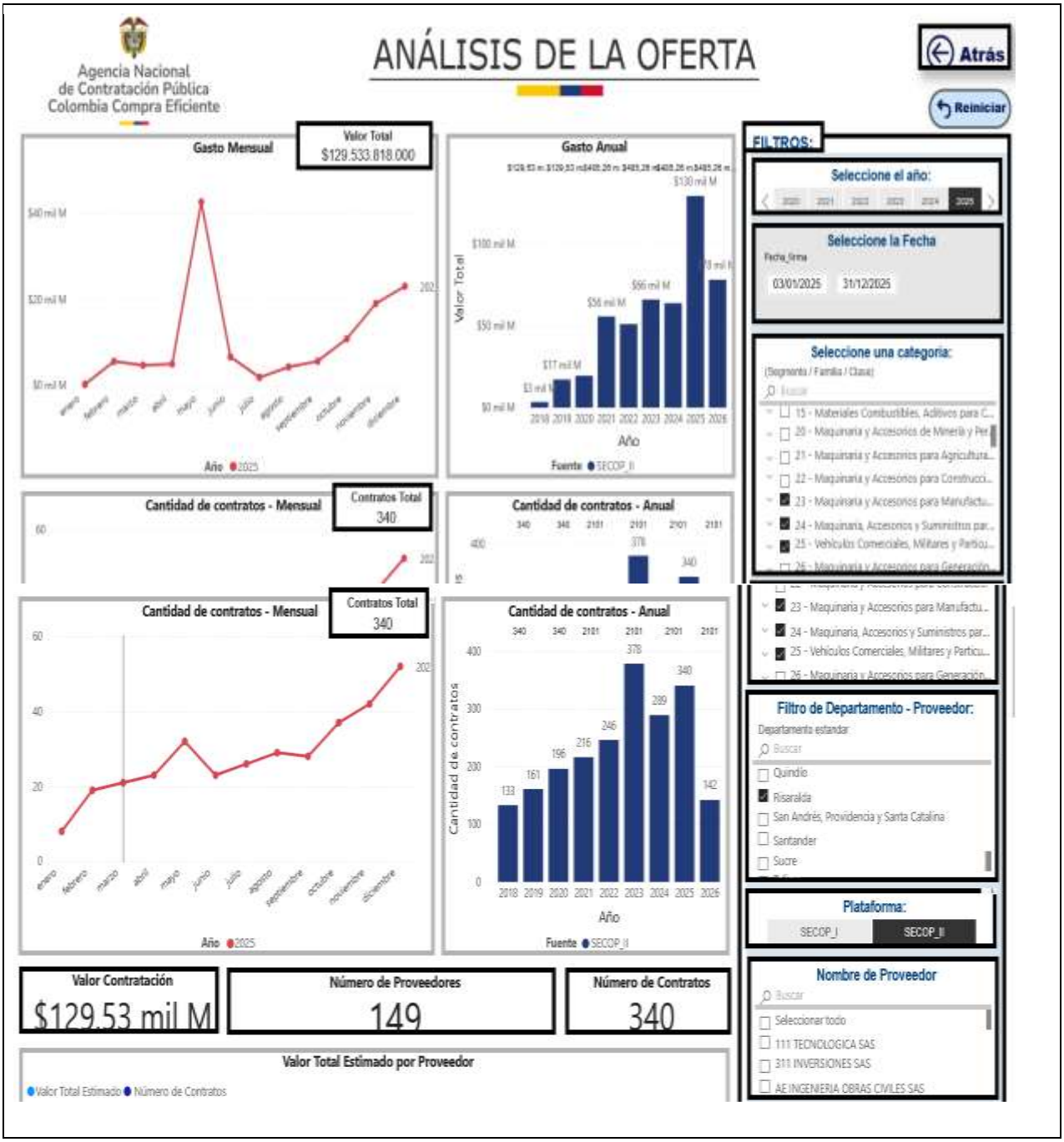
Esta necesidad responde a la importancia de contar con equipos de cómputo que permitan mejorar las condiciones tecnológicas de la Estación de Policía, facilitando el procesamiento, consulta, registro y gestión de información, así como el desarrollo eficiente de las actividades institucionales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana. Para tal efecto, resulta necesario analizar las condiciones del mercado, la disponibilidad de proveedores, las características técnicas de los equipos requeridos y las condiciones económicas que permitan adelantar la contratación de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y el uso adecuado de los recursos públicos.

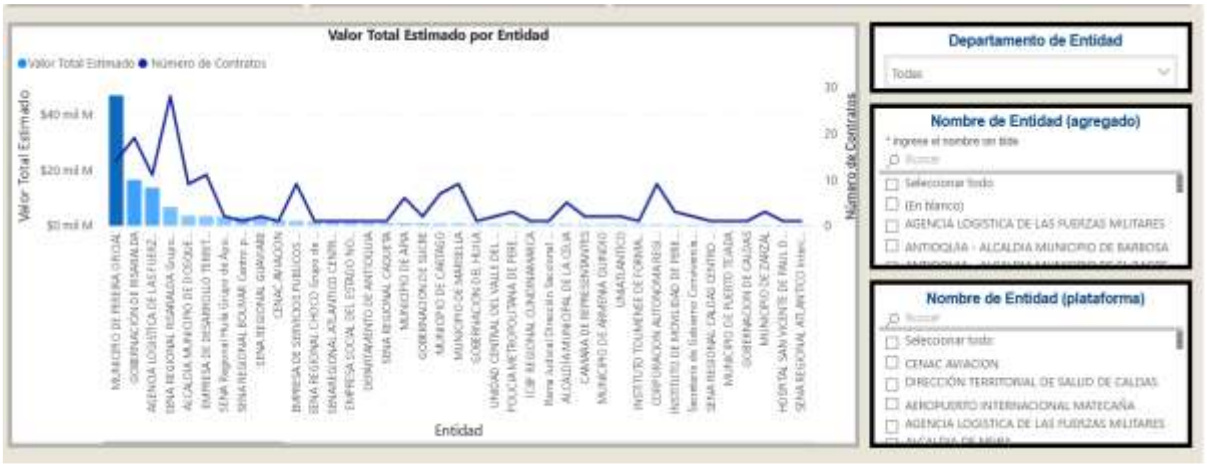
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la información consultada en la plataforma SECOP II, a través de la herramienta de Abastecimiento Estratégico, la Secretaría de Gobierno identificó que, en el municipio de Florida, Valle del Cauca, durante el período comprendido entre el año 2025 y el 6 de septiembre de 2026, se registraron 129,73 mil contratos, por un valor total de $129.533.818.000, relacionados con el Clasificador de Bienes y Servicios 43211507 – Computadores de escritorio.

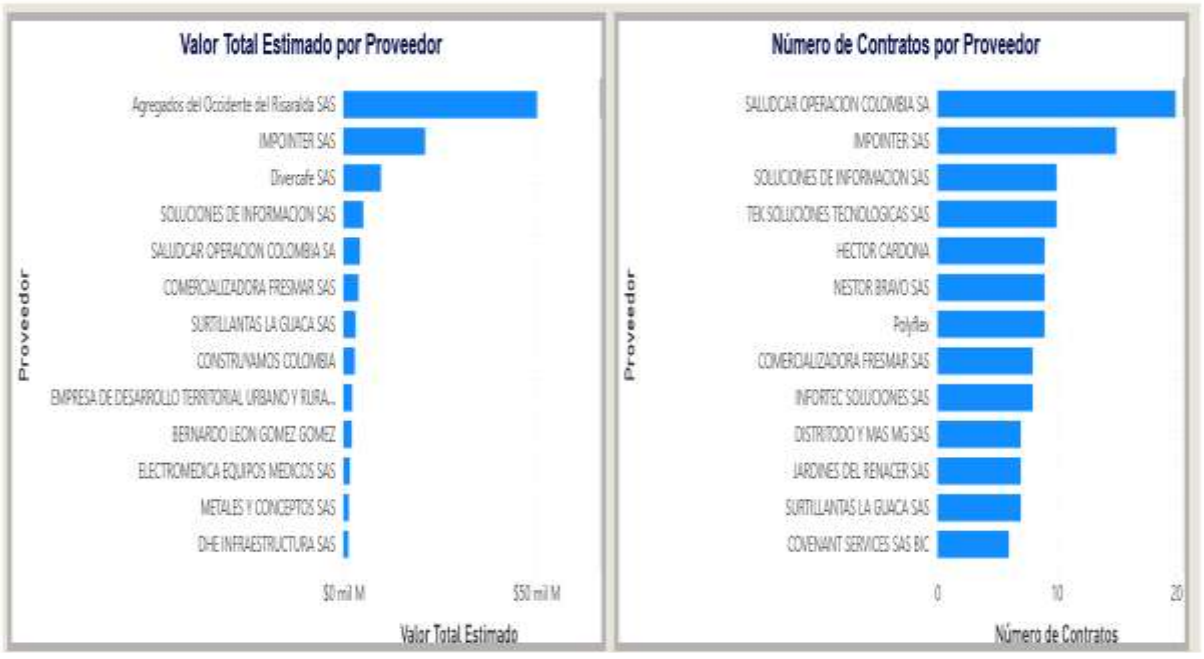
Esta información constituye un referente para el análisis del comportamiento del mercado de equipos de cómputo en el ámbito territorial, permitiendo identificar la dinámica de contratación, la oferta de bienes y las condiciones económicas asociadas a su adquisición. En consecuencia, sirve como elemento de consulta para la estructuración del presente proceso contractual, teniendo en cuenta que el bien requerido corresponde a un equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All in One), cuyas características y condiciones de adquisición deberán determinarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$129.533.818.000
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
03/01/2025
31/12/2025
Seleccione una categoria:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
340
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Quindío
Risaralda
San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Santander
Sucre
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
111 TECNOLOGICA SAS
311 INVERSIONES SAS
AE INGENIERIA OBRAS CIVILES SAS
Valor Contratación
$129.53 mil M
Número de Proveedores
149
Número de Contratos
340
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos



Los proveedores a nivel municipal en temas relacionados con código de clasificador de bienes y servicios en Colombia.





Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, el Secretaria de gobierno encontró que en el Departamento del Valle del Cauca partir del año 2025 hasta el 06 de septiembre de 2026 se han celebrado 5655 contratos con un total de $ 2.649.975.403.370 billones de pesos relacionados con el clasificador de bienes y servicios 43211507 Computadores de escritorio

La modalidad de selección más utilizada a nivel departamental para la adquisición de bienes y servicios relacionados con los códigos mencionados anteriormente es la contratación directa.

Y el detalle de los mismos y participación por cada año para contratación directa es el siguiente:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3012 - Carreteras y paisaje	5	$51.610.000.000	39,84%	5	$51.610.000.000	39,84%
5020 - Bebidas	8	$10.100.432.949	7,80%	8	$10.100.432.949	7,80%
4323 - Software	52	$8.531.979.043	6,59%	52	$8.531.979.043	6,59%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	22	$5.481.697.529	4,23%	22	$5.481.697.529	4,23%
2510 - Vehículos de motor	31	$5.438.959.677	4,20%	31	$5.438.959.677	4,20%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	16	$4.952.144.285	3,82%	16	$4.952.144.285	3,82%
2413 - Refrigeración industrial	1	$4.599.463.800	3,55%	1	$4.599.463.800	3,55%
3610 - Muebles de alojamiento	21	$4.472.776.853	3,45%	21	$4.472.776.853	3,45%
2711 - Herramientas de mano	11	$4.401.430.670	3,40%	11	$4.401.430.670	3,40%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	4	$3.283.796.817	2,54%	4	$3.283.796.817	2,54%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	4	$3.154.914.440	2,44%	4	$3.154.914.440	2,44%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	2	$2.477.069.605	1,91%	2	$2.477.069.605	1,91%
Total	**340**	**$129.533.818.000**	**100,00%**	**340**	**$129.533.818.000**	**100,00%**

Para realizar el presente análisis se realizó la búsqueda en el portal SECOP II de procesos adelantados por la Entidad Estatal cuyo objeto se relaciona con el presente, obteniendo como resultado la siguiente información.

El siguiente cuadro se diligencia con base en la relación de honorarios establecidos en el estudio previos, el objeto contractual similar al propuesto en el estudio previo a nivel departamental con un mínimo de 2 objetos contractuales relacionados con el objeto a contratar.

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Valor	Objeto	Plazo	Búsqueda SECOP
MP-MC-018-2024	Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	$ 49,000,000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA TODAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LURUACO-ATLANTICO.	05 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14191070&g-recaptcha-response=
MC-013-2024	Mínima Cuantía	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL CORDOBA	$14,448,000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y OTROS SUMINISTROS, PARA LA GERENCIA CÓRDOBA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN MONTERÍA CALLE 66 N°5 - 70 BARRIO EL RECREO	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14061130&g-recaptcha-response=
P SMC-038-LM-CAU-2024	Mínima Cuantía	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	$31,072,260	COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.	03 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14022314&g-recaptcha-response=

Los antecedentes contractuales consultados muestran que diferentes entidades estatales han requerido la adquisición de equipos informáticos destinados al fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y al

apoyo de sus actividades administrativas y operativas. Las diferencias observadas en los valores contractuales obedecen principalmente al tipo y cantidad de equipos requeridos, sus características y especificaciones técnicas, marcas y referencias, capacidad de procesamiento, memoria RAM, capacidad de almacenamiento, tamaño y resolución de pantalla, garantías, condiciones de entrega y demás características particulares de cada proceso de adquisición.

En Colombia existe una oferta de proveedores dedicada a la comercialización y suministro de equipos de cómputo y tecnología informática, conformada por personas naturales y jurídicas con capacidad comercial y operativa para suministrar los bienes requeridos por las entidades públicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para el presente proceso, la oferta del mercado comprende bienes relacionados con la compraventa y comercialización de computadores de escritorio, equipos portátiles, computadores integrados tipo Todo en Uno (All in One), componentes, periféricos y demás elementos tecnológicos destinados a satisfacer las necesidades institucionales de las entidades públicas y privadas.

Los proveedores que participan en este mercado cuentan, de acuerdo con la naturaleza de los bienes ofrecidos, con canales de comercialización y distribución que permiten atender los requerimientos de las entidades públicas, incluyendo actividades relacionadas con la cotización, suministro, transporte y entrega de los equipos, así como el otorgamiento de las garantías correspondientes, de conformidad con las condiciones establecidas en cada proceso contractual.

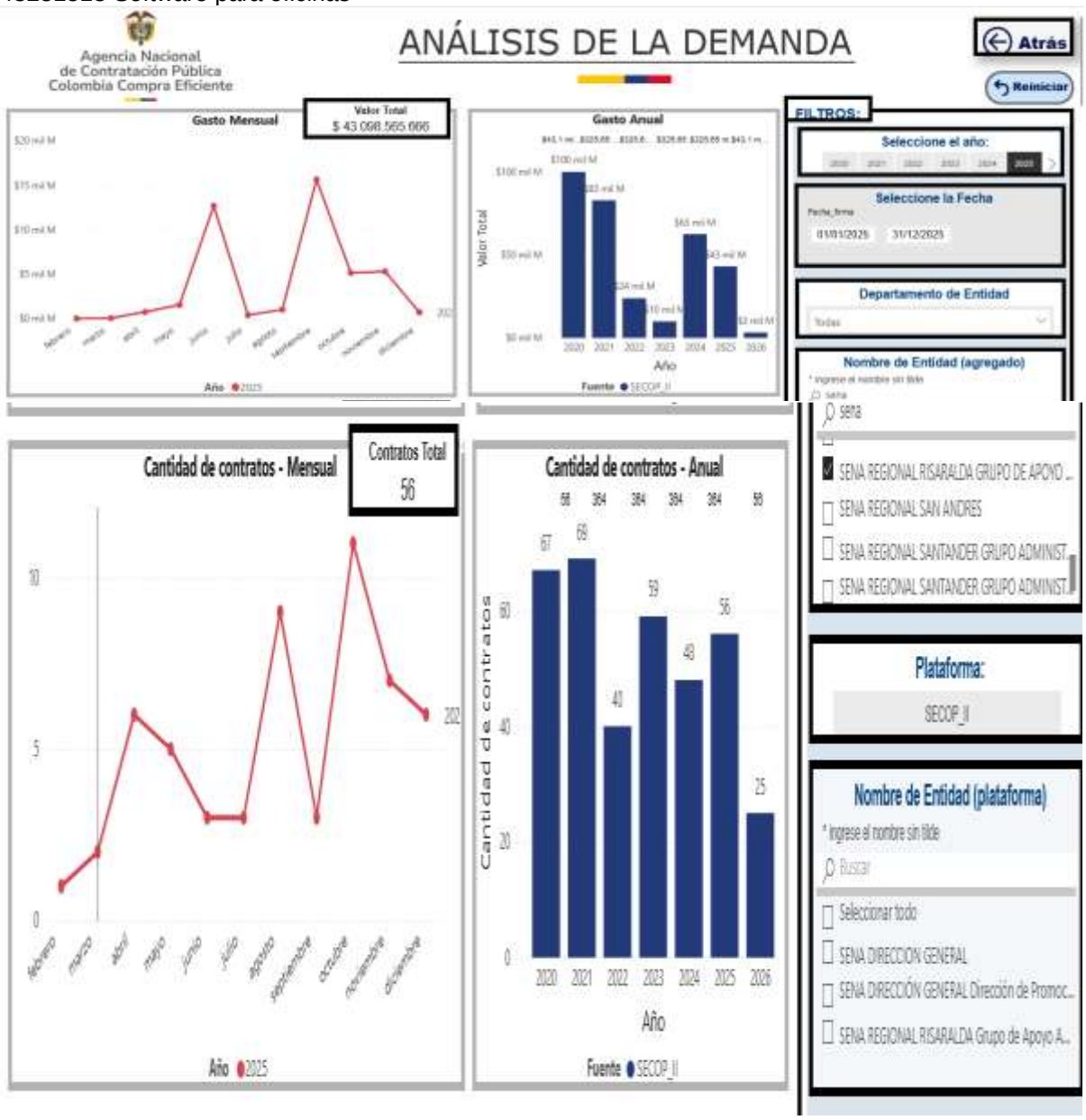
Desde el punto de vista de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), las actividades relacionadas con el objeto contractual pueden asociarse, según la naturaleza de los bienes y la actividad económica efectivamente desarrollada por el proveedor, al comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, así como al comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. La clasificación específica deberá determinarse conforme a las actividades económicas aplicables y a la clasificación oficial vigente.

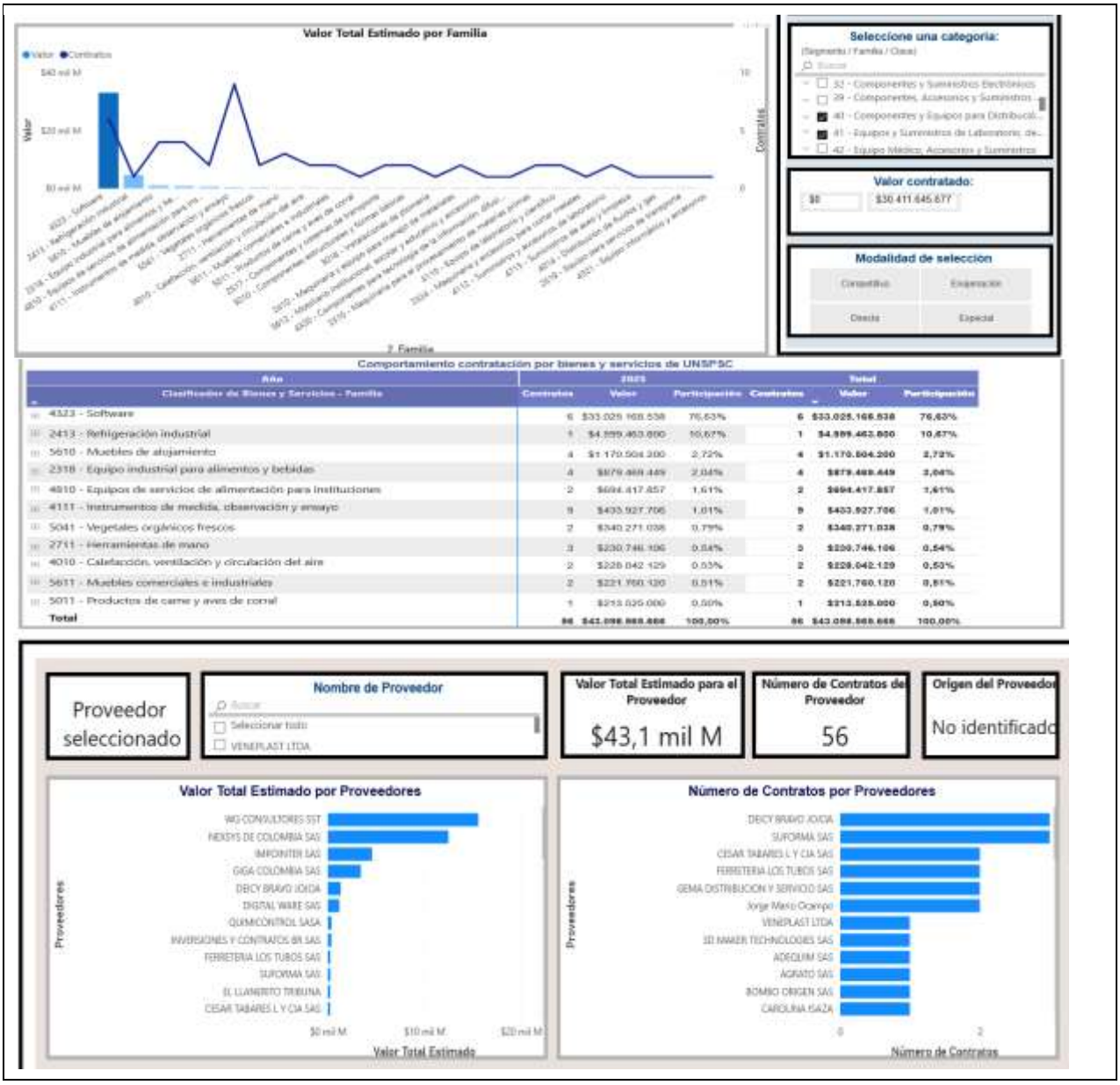
En consecuencia, del análisis efectuado se identifica un mercado de proveedores potenciales para atender la necesidad de adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All in One) para la Estación de Policía del municipio de Florida, Valle del Cauca, destinado a fortalecer su infraestructura tecnológica y apoyar el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas. La determinación de las condiciones de contratación deberá sustentarse en la verificación de la disponibilidad del bien, sus especificaciones técnicas, las garantías ofrecidas, los tiempos de entrega y los precios obtenidos en el estudio de mercado, con el fin de establecer condiciones económicas acordes con las necesidades identificadas por el Municipio de Florida, Valle del Cauca.

ANALISIS DE LA DEMANDA

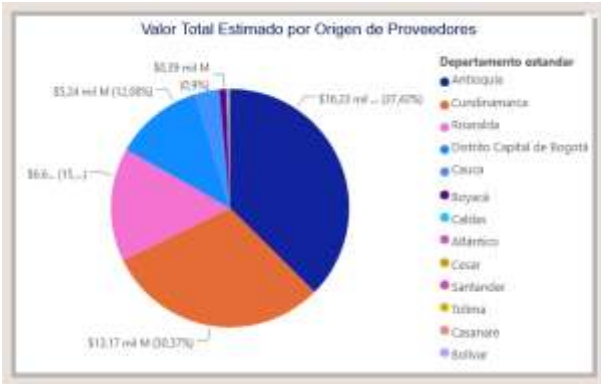
1. ¿ Según la plataforma SECOP II, en su herramienta de abastecimiento estratégico, la secretaria de gobierno encontró que en Florida Valle del Cauca a partir del año 2025 hasta el 06 de agosto del 2026 se

han celebrado 56 contratos con un total de $ 43.098.565.666 millones de pesos relacionados con el clasificador de bienes y servicios 45121504 Cámaras digitales y 43211507 Computadores de escritorio 43231513 Software para oficinas





Año	2025			Total		
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	6	$33.025.168.538	76,63%	6	$33.025.168.538	76,63%
2413 - Refrigeración industrial	1	$4.599.463.800	10,67%	1	$4.599.463.800	10,67%
5610 - Muebles de alojamiento	4	$1.170.504.200	2,72%	4	$1.170.504.200	2,72%
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	4	$879.469.449	2,04%	4	$879.469.449	2,04%
4910 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	2	$694.417.857	1,61%	2	$694.417.857	1,61%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	5	$433.927.706	1,01%	5	$433.927.706	1,01%
5041 - Vegetales orgánicos frescos	2	$340.271.038	0,79%	2	$340.271.038	0,79%
2711 - Herramientas de mano	3	$230.746.106	0,54%	3	$230.746.106	0,54%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	2	$228.042.129	0,53%	2	$228.042.129	0,53%
5611 - Muebles comerciales e industriales	2	$221.760.120	0,51%	2	$221.760.120	0,51%
5011 - Productos de carne y aves de corral	1	$213.525.000	0,50%	1	$213.525.000	0,50%
Total	56	$43.098.969.666	100,00%	56	$43.098.969.666	100,00%





ESTUDIO DEL MERCADO

ANALISIS DE PRECIOS

Para establecer los precios unitarios de referencia de los bienes requeridos en el proceso cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**", la Alcaldía Municipal de Florida, Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Gobierno, realizó solicitudes de cotización mediante correo electrónico a empresas dedicadas a la comercialización y suministro de equipos de cómputo y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS). Como resultado de esta gestión, se obtuvieron respuestas de tres empresas, cuyos valores cotizados se relacionan en el siguiente cuadro.



No.	DETALLE	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR CADA PROVEEDOR						VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
				PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3			
				VALOR UNITARIO	VALOR GLOBAL	VALOR UNITARIO	VALOR GLOBAL	VALOR UNITARIO	VALOR GLOBAL		
1	Computador de escritorio tipo All-In-One, con diseño moderno, compacto y elegante que integra todos sus componentes en una sola unidad, optimizando el espacio de trabajo y reduciendo el cableado. Cuenta con un potente procesador Intel Core i7 de 13ª generación, 16 GB de memoria RAM DDR4 que permite ejecutar múltiples aplicaciones de manera fluida y eficiente, y una unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 512 GB que proporciona mayor velocidad en el inicio del sistema, acceso a archivos y ejecución de programas. Incorpora una pantalla de 23.8 pulgadas que ofrece un espacio de visualización amplio y cómodo para actividades administrativas, profesionales o de productividad. Incluye sistema operativo Windows 11 Pro, que proporciona herramientas avanzadas de seguridad, administración y conectividad, convirtiéndolo en una solución ideal para entornos empresariales, institucionales y de oficina.	UND	1	$ 9.300.000,00	$ 9.300.000,00	$ 8.800.000	$ 8.800.000	$ 8.200.000	$ 8.200.000	$ 8.866.667	$ 8.866.667
2	Licencia de software de productividad Microsoft Office 2024 Hogar y Empresa, diseñado para facilitar las actividades administrativas, profesionales y empresariales. Incluye aplicaciones esenciales como Word para la elaboración de documentos, Excel para el manejo de hojas de cálculo y análisis de información, PowerPoint para la creación de presentaciones y Outlook para la gestión de correo electrónico, calendarios y contactos. Ofrece herramientas modernas que permiten optimizar los procesos de trabajo, mejorar la organización de la información y aumentar la productividad. Cuenta con licencia de uso perpetuo con un equipo, sin necesidad de realizar pagos de suscripción periódicos.	UND	1	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 2.166.667	$ 2.166.667
			TOTAL								$ 11.033.333

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

De conformidad con la información obtenida en el análisis del sector, los antecedentes contractuales consultados y las cotizaciones recibidas, se evidencia la existencia de prestadores con capacidad para atender la compra equipos de computo, Los precios cotizados guardan correspondencia con el alcance técnico requerido y permiten establecer condiciones de mercado para la contratación. En consecuencia, el presupuesto oficial se fija con base en el promedio de las tres cotizaciones recibidas, por valor de **ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES**

CENTAVOS ($11.033.333,33) M/CTE incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Podrán participar personas naturales, jurídicas y proponentes plurales que cuenten con capacidad jurídica y técnica para ejecutar el objeto contractual y que acrediten las condiciones exigidas en el estudio previo. La verificación se realizará bajo criterio CUMPLE / NO CUMPLE.

1. CAPACIDAD JURÍDICA

El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal cuando corresponda, facultades del representante, ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, cumplimiento de obligaciones de seguridad social y demás documentos jurídicos previstos en el estudio previo. Para personas jurídicas, el objeto social deberá permitir la ejecución de las actividades requeridas.

El proponente deberá aportar RUT actualizado y, cuando corresponda, certificado de existencia y representación legal. La Entidad podrá verificar las actividades económicas registradas, tomando como referencia el CIIU 43211507 Computadores de escritorio

2. *CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA OFERTA*

Los precios unitarios de los bienes ofertados deberán ajustarse a los valores de referencia establecidos por la Entidad en el estudio de mercado para la "**ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**".

Los valores establecidos en el estudio de mercado constituyen la base para la presentación de las ofertas económicas. En consecuencia, los precios ofertados no podrán superar los valores unitarios máximos ni el presupuesto oficial establecido por la Entidad, según corresponda a las condiciones definidas en la invitación pública. El incumplimiento de estos límites dará lugar al rechazo de la oferta, siempre que así se encuentre previsto en los documentos del proceso y resulte procedente conforme a la normativa aplicable.

4. EXPERIENCIA

Pueden participar en este proceso la persona natural o jurídica cualquier otra clase de figura legal aceptada por la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, cuyas actividades tengan relación directa con el objeto del contrato. Quien aspire ser adjudicatario del presente proceso de contratación, habrá de

tener presente las condiciones con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, Se requiere acreditar experiencia en contratos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la celebración y ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado, para lo cual el oferente presentará como mínimo dos (2) certificaciones expedidas máximo con tres (3) años anteriores a la fecha del presente proceso, certificación la cual debe contener los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Descripción del objeto contratado
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Concepto favorable de la recepción de los servicios contratados.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.

La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

Nota 1: En Caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con el Municipio de Florida, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlas, la Entidad verificará su información. Según Decreto 0019 del 10 de enero del 2012 "Ley anti tramites".

Las certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva Entidad pública o privada.

El oferente No deberá estar incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Constitución y en la Ley, especialmente en lo consagrado en la ley 80/93.
.

PROPONENTES PLURALES – CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, deberá aportarse el documento de conformación suscrito por sus integrantes, en el que se identifique como mínimo la participación de cada integrante, la designación del representante y las reglas aplicables a la actuación conjunta. La experiencia exigida podrá acreditarse con las certificaciones aportadas por uno o varios de sus integrantes, siempre que en conjunto se cumplan las condiciones y cuantía mínima establecidas para el proceso. Cada integrante deberá acreditar individualmente los requisitos jurídicos que le resulten aplicables.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL OFERENTE

Junto con la oferta, el proponente deberá aportar los documentos jurídicos que acrediten su existencia y

representación cuando corresponda, RUT actualizado, documentos de habilitación para el suministro de equipos de computo requeridos, certificaciones de experiencia, soportes del personal mínimo exigido y los documentos técnicos previstos en este estudio previo relacionados con herramienta tecnológica, oportunidad, metodología de atención y capacidad operativa. La Entidad verificará la información aportada bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE.

Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Podrán participar en este proceso de contratación persona natural o jurídica, cuya actividad tenga relación con la prestación de exámenes médicos.

- Así mismo, los interesados deberán aportar mínimo DOS (2) certificaciones de contratos con objeto similar, cuya sumatoria corresponda al 100% del valor del presupuesto del presente proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

La acreditación de la experiencia debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

e) Nombre del oferente y/o razón social.
f) Nombre completo de la entidad contratante.
g) Objeto del contrato y plazo de ejecución
h) Valor del contrato.

Las demás exigencias, deberán ser presentadas como se indicaron anteriormente.

● Las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

● Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA IMPORTANTE: Los anteriores requisitos no serán tenidos en cuenta cuando el presente proceso sea limitado a MiPymes de conformidad con lo dispuesto por Art. 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.

3. CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO

No.	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Computador de escritorio tipo All-in-One, con diseño moderno, compacto y elegante que integra todos sus componentes en una sola unidad, optimizando el espacio de trabajo y reduciendo el cableado. Cuenta con un potente procesador Intel Core i7 265, memoria RAM de 16 GB que permite ejecutar múltiples aplicaciones de manera fluida y eficiente, y una unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 512 GB que proporciona mayor velocidad en el inicio del sistema, acceso a archivos y ejecución de programas. Incorpora una pantalla de 23,8 pulgadas que ofrece un espacio de visualización amplio y cómodo para actividades administrativas, profesionales y de productividad. Incluye sistema operativo Windows 11 Pro, que proporciona herramientas avanzadas de seguridad, administración y conectividad, convirtiéndolo en una solución ideal para entornos empresariales, institucionales y de oficina.	**UND**	**1**	**$ 8.866.667**	**$ 8.866.667**
2	Licencia de software de productividad Microsoft Office 2024 Hogar y Empresas, diseñada para facilitar las actividades administrativas, profesionales y empresariales. Incluye aplicaciones esenciales como Word para la elaboración de documentos, Excel para el manejo de hojas de cálculo y análisis de información, PowerPoint para la creación de presentaciones y Outlook para la gestión de correos electrónicos, calendarios y contactos. Ofrece herramientas modernas que permiten optimizar los procesos de trabajo, mejorar la organización de la información y aumentar la productividad. Cuenta con licencia de uso perpetuo para un equipo, sin necesidad de realizar pagos de suscripción periódicos.	**UND**	**1**	**$ 2.166.667**	**$ 2.166.667**
					$ 11.033.333

CONDICIONES PARA EVENTUAL LIMITACIÓN A MIPYMES

En caso de que el proceso sea limitado a MiPymes, los interesados deberán acreditar su condición de MiPyme y el cumplimiento de los requisitos aplicables conforme a la normativa vigente y a lo que se establezca en la invitación pública. Para dicha acreditación se aportarán los documentos empresariales que correspondan, tales como registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal, dentro

de los términos exigidos para la solicitud de limitación. La eventual limitación se aplicará únicamente cuando se cumplan las condiciones legales y reglamentarias vigentes.

SELECCIÓN OFERENTE

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación la oferta de menor precio que cumpla con todas las condiciones establecidas en la invitación pública.

La Entidad verificará inicialmente la oferta ubicada en primer lugar por precio. Si esta no cumple con las condiciones jurídicas, de experiencia y técnicas exigidas, se verificará la oferta con el siguiente menor precio y así sucesivamente hasta obtener una oferta habilitada.

Los requisitos habilitantes y condiciones técnicas serán evaluados bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE y no otorgarán puntaje. En caso de empate se aplicarán los criterios previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y su reglamentación vigente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial máximo y partida del presente proceso se fija en la suma de: **ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($11.033.333,33) M/CTE**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal de Florida Valle cancelará el valor total del contrato así: El valor del contrato resultante del presente proceso, se pagará el 100% por valor de **ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($11.033.333,33) M/CTE,** una vez ejecutado el contrato previa presentación de las facturas o cuenta de cobro debidamente radicada con sus respectivos soportes y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), acompañada de la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja), al recibo a satisfacción del servicio.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

a. Denominación expresa como factura de venta.
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta.
e. Fecha de expedición de la factura.
f. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar.

Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

NOTA: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista.

Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos, así como el valor de las pólizas de garantía y demás gastos exigidos en el presente pliego de condiciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución contractual será de treinta (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización. Dentro de este plazo el contratista deberá realizar la entrega completa de los equipos y licencias objeto del contrato, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

ANÁLISIS Y MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, se identifican los principales riesgos previsibles asociados a la suministro de equipos de cómputo y sus partes . La asignación y tratamiento de estos riesgos se aplicará durante la ejecución contractual, sin perjuicio de las obligaciones previstas en los documentos del proceso.

Matriz de riesgo COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

No.	Clase / etapa	Riesgo y causa	Consecuencia	P	I	Nivel inherente	Asignación	Tratamiento / controles	Responsable del control	Riesgo residual
1	Comercial / Planeación	Variación de precios o falta de disponibilidad del equipo con las características requeridas al momento de cotizar o entregar.	Necesidad de ajustar el proceso, recibir ofertas no viables o retrasar la adquisición.	3	3	9 – Medio	Entidad / Contratista, según causa	Realizar estudio de mercado reciente; definir especificaciones funcionales y no restrictivas; verificar vigencia de cotizaciones y disponibilidad antes de aceptar la oferta. El contratista deberá mantener el precio y cumplir el suministro en los términos ofertados.	Dependencia estructuradora y supervisor; contratista durante el suministro.	2 x 2 = 4 – Bajo
2	Técnico / Selección	Especificaciones técnicas incompletas, ambiguas o incompatibles con la necesidad de la Estación de Policía.	Adquisición de un equipo que no responda a las necesidades institucionales o que no pueda integrarse al entorno tecnológico existente.	2	4	8 – Medio	Entidad	Validar previamente las características mínimas requeridas (procesador, RAM, almacenamiento, pantalla, sistema operativo, conectividad, puertos y garantía); revisar compatibilidad y evitar referencias de marca sin justificación.	Secretaría de Gobierno / área o apoyo técnico que estructure el requerimiento.	1 x 3 = 3 – Bajo
3	Selección / Jurídico	Errores en la elaboración o publicación de los documentos del proceso, o falta de claridad en las condiciones de entrega y garantía.	Observaciones, necesidad de aclaraciones o modificaciones, controversias durante la ejecución.	2	3	6 – Medio	Entidad	Revisión jurídica, técnica y económica de la invitación y sus anexos; coherencia entre objeto, especificaciones, presupuesto, plazo, lugar de entrega y forma de pago; publicación oportuna de respuestas y modificaciones.	Dependencia estructuradora y responsable del proceso.	1 x 2 = 2 – Bajo
4	Ejecución / Suministro	Retraso en la entrega del equipo por dificultades de inventario, transporte, importación o logística imputables al contratista.	Aplazamiento del fortalecimiento tecnológico de la Estación de Policía y posible afectación del cumplimiento del plazo contractual.	3	4	12 – Alto	Contratista, salvo fuerza mayor o hecho atribuible a la Entidad debidamente acreditado	Establecer plazo y lugar de entrega claros; exigir confirmación de disponibilidad y programación de entrega; realizar seguimiento al cronograma; aplicar las medidas contractuales procedentes ante retrasos imputables al contratista.	Contratista y supervisor del contrato.	2 x 3 = 6 – Medio
5	Ejecución / Calidad	Entrega de un equipo usado, reacondicionado, incompleto o que no corresponda a las especificaciones técnicas y condiciones ofrecidas.	Recepción de un bien no conforme, pérdida de calidad o imposibilidad de utilizarlo para la finalidad prevista.	2	4	8 – Medio	Contratista	Exigir equipo nuevo, original y en condiciones óptimas, con sus accesorios y componentes; verificar marca, referencia, seriales y ficha técnica; efectuar pruebas básicas y dejar constancia de conformidad o rechazo en el acta de recibo.	Contratista y supervisor del contrato.	1 x 3 = 3 – Bajo
6	Ejecución / Transporte	Daño físico del equipo o de sus componentes durante el embalaje, transporte o descargue.	Pérdida, deterioro o necesidad de reposición, con retraso en la entrega efectiva.	2	3	6 – Medio	Contratista	Exigir embalaje adecuado y transporte seguro; inspeccionar el estado externo y funcional al momento de la entrega; no suscribir recibo a satisfacción si existen daños; exigir reposición sin costo cuando sean imputables al contratista.	Contratista y supervisor del contrato.	1 x 2 = 2 – Bajo

7	Ejecución / Garantía	Fallas de funcionamiento, defectos de fabricación o ausencia de cobertura efectiva de garantía durante el término ofrecido.	Interrupción del uso del equipo, costos adicionales o pérdida de disponibilidad del recurso tecnológico.	3	4	12 – Alto	Contratista / fabricante en los términos de la garantía, sin perjuicio de la responsabilidad contractual del contratista	Exigir garantía mínima conforme a los documentos del proceso; entregar certificado o soporte de garantía, canales de atención y procedimiento; verificar que la garantía cubra el equipo y sus componentes; requerir reparación o reemplazo oportuno conforme a lo pactado.	Contratista y supervisor del contrato.	2 x 3 = 6 – Medio
8	Técnico / Seguridad de la información	Entrega de equipo con sistema operativo sin licencia válida, software no autorizado o configuraciones que generen vulnerabilidades.	Riesgos de seguridad de la información, incumplimiento de condiciones técnicas o imposibilidad de utilizar legalmente el software.	2	4	8 – Medio	Contratista respecto de licencias y condiciones de suministro; Entidad respecto de la configuración y administración posterior	Precisar en las especificaciones el sistema operativo requerido y su licenciamiento; exigir soportes de autenticidad cuando aplique; recibir el equipo sin software adicional no autorizado; realizar configuración institucional y controles de seguridad antes de su uso.	Contratista; área de sistemas o funcionario designado por la Entidad.	1 x 3 = 3 – Bajo
9	Ejecución / Supervisión	Verificación insuficiente de las características, accesorios, seriales o funcionamiento del equipo antes de certificar el recibo.	Pago de un bien que no cumple integralmente lo contratado o dificultad para reclamar posteriormente.	2	4	8 – Medio	Entidad	Designar supervisor; utilizar lista de chequeo frente a las especificaciones; verificar equipo, accesorios, documentación, seriales, garantía y funcionamiento; documentar novedades y recibir a satisfacción únicamente cuando se cumpla lo pactado.	Supervisor del contrato.	1 x 3 = 3 – Bajo
10	Administrativo / Pago	Demora en el trámite de pago por falta de factura, soportes o documentos exigibles, o por inconsistencias en estos.	Retraso en el pago y posibles reclamaciones del contratista.	2	2	4 – Bajo	Contratista y Entidad, según la causa	Definir en el contrato los documentos requeridos para el pago; el contratista debe presentar factura y soportes completos; la Entidad debe revisar y tramitar oportunamente el pago una vez se acrediten los requisitos y el recibo a satisfacción.	Contratista, supervisor y dependencia financiera.	1 x 2 = 2 – Bajo

RUBRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

Con base en el anterior sondeo de mercado, el Municipio de Florida Valle cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No.**: 26-00859:** Que, en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros: **Sección o Unidad Ejecutora:** ADMC – ADMINISTRACIÓN CENTRAL. **Código de presupuesto:** 2.3.2.02.02.004. **Fondo / Fte de Financiación:** 9014 – MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. **Proyecto:** ADMINISTRACIÓN CENTRAL. **Código especial:** 190108 **Descripción código especial:** SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. **2.3.2.02.02.006:** Otros servicios de seguridad - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De

Producción.
BPN: 2025000000012041 Fortalecimiento Integral de la Seguridad y Convivencia 2025 del municipio de Florida. **Valor CDP:** $ 6,181,058.20. **Saldo antes del CDP:** $ 15,000,000.00. **Nuevo saldo:** $ 8,811,941.80 **Sección o Unidad Ejecutora:** ADMC – ADMINISTRACIÓN CENTRAL. **Código de presupuesto:** 2.3.2.02.02.006 **Fondo / Fte de Financiación:** 9014 – R.B. MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. **Proyecto:** ADMINISTRACIÓN CENTRAL. **Código especial:** 190108 **Descripción código especial:** SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. **2.3.2.02.02.003:** R.B. Otros servicios de seguridad - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción. **BPN:** 2026000000012041 Fortalecimiento Integral de la Seguridad y Convivencia 2026 del municipio de Florida. **Valor CDP:** $ 9,242,916.00.**Saldo antes del CDP:** $ 9,242,916.00 **Nuevo saldo:** $ 0.00 **Para:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE MEDIACIÓN POLICIAL Y LA OFICINA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA. **CPC: 80220 CIIU: 4501229 Por la suma de:** QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS m/cte. ($15.430.974,20).

GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación presentará, a favor del MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA, garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones del contrato, mediante la cual se garantizarán los siguientes riesgos, en la cuantía y términos que a continuación se indican, y se obliga a constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción y entrega del contrato Póliza de Garantía Única que ampare:

OFERENTES **Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015** **La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.**		
Coberturas	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
Seriedad de la Propuesta:	10% del valor total del presupuesto oficial	hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento

ADJUDICATARIO **Artículos 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015** Garantía de cumplimiento del contrato		
Coberturas	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
Cumplimiento:	20% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	20% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

INDICACIÓN SI LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso de contratación, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO (ALL IN ONE) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"**, deberá considerar las disposiciones aplicables en materia de acuerdos comerciales y los instrumentos de agregación de demanda dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Marco de Precios son contratos celebrados entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión de bienes y servicios de características técnicas uniformes a las Entidades Estatales, en la forma, plazo y condiciones establecidas en estos. A su vez, el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios contiene la relación de bienes y/o servicios, las condiciones de contratación y los proveedores que hacen parte del respectivo acuerdo.

En relación con la necesidad identificada por la Secretaría de Gobierno, correspondiente a la adquisición de un (1) equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All in One), la Entidad deberá verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC la existencia de Acuerdos Marco de Precios o instrumentos de agregación de demanda vigentes que contemplen el bien requerido y permitan satisfacer las características técnicas y condiciones particulares establecidas para la presente contratación.

En consecuencia, la modalidad y las condiciones de adquisición deberán determinarse teniendo en cuenta el resultado de dicha verificación, así como las disposiciones legales aplicables a la contratación estatal, garantizando la selección objetiva, la economía y la adecuada utilización de los recursos públicos.

DRA. WLADEMIR CERON RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno
Rol Técnico

Reviso y Aprobó: Wlademir Cerón Rodriguez/ Secretaria de Gobierno / componente técnico.
Copia. Archivo de gestión.